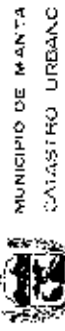
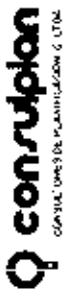


129.65-13



MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA RANCHA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 129.65-13

DATOS CATASTRALES: 129.65-13

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° N-12

DIRECCION: Barrio LA PAZ SOL: 304 N°: 111

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE: NUMERO DE GALLES A LOS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTES INTERIORES: 1 2 3 4 5 6 7

ACCESO AL LOTE: 1 2 3 4 5 6 7

MARCA DEL LOTE MAYOR SERVICIO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA: 1 2 3 4 5 6 7

MATERIAL DE LA CALZADA: 1 2 3 4 5 6 7

ACERA: 1 2 3

SEÑALES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE: 1 2 3 4 5 6 7

ALCANTARILLADO: 1 2 3 4 5 6 7

ENERGIA ELECTRICA: 1 2 3 4 5 6 7

ALUMBRADO PUBLICO: 1 2 3 4 5 6 7

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación 1 con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

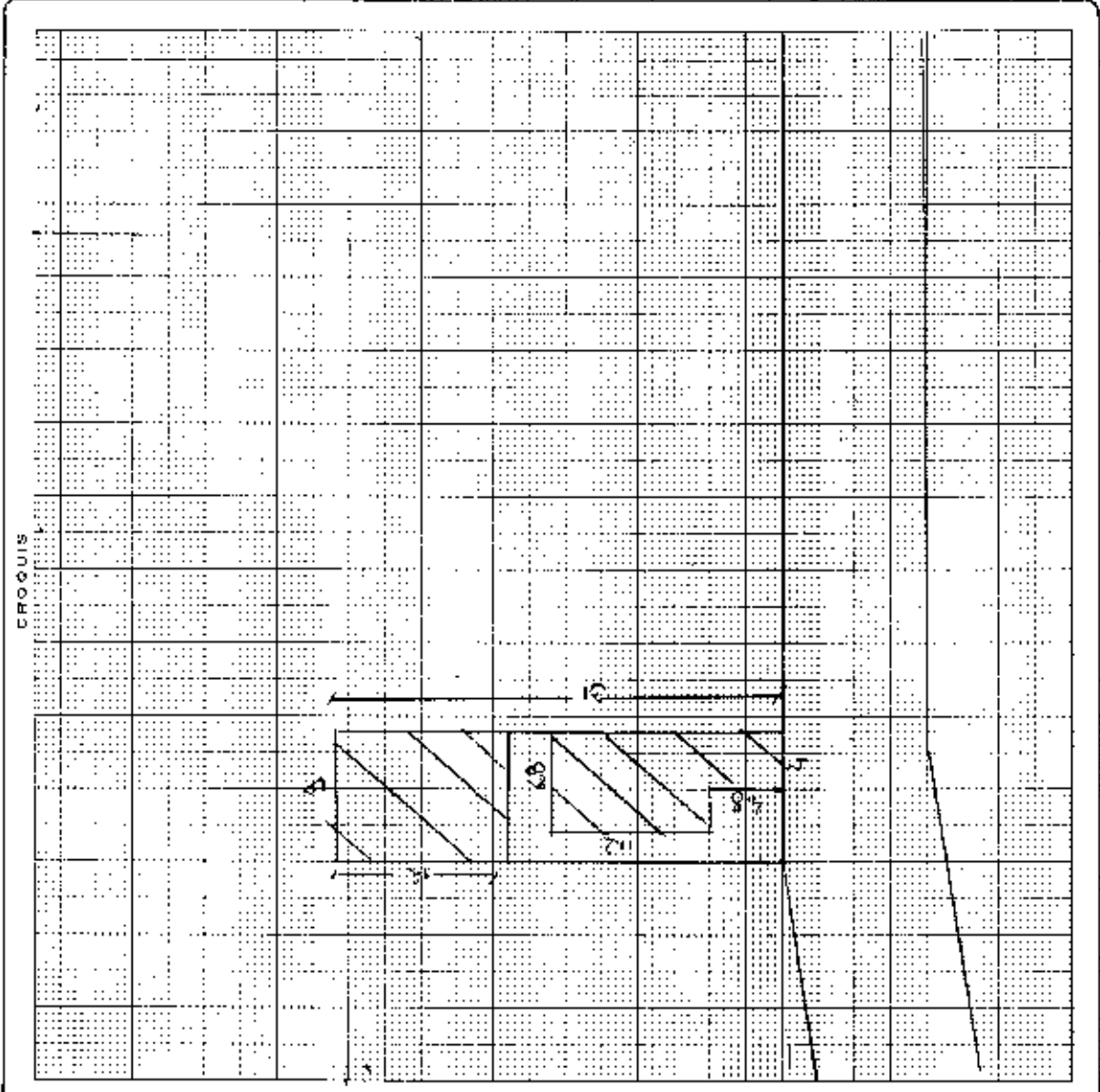
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1 2 3

TOTAL DE BLOQUES: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

OTRO USO (en carteras): 1 2 3



Observaciones: 07-08-12

DATOS DEL PROPIETARIO
 Zumbardo Zambrano
 APellidos: Zambrano
 Nombres: Mario y Jose
 Cédula: 28624945-5

MODO DE PROPIEDAD
 UN SOLO PROPIETARIO
 HENCIÓN INDIVISA
 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
 1. OJUPA SOLO EL PROPIETARIO
 2. EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
 3. EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 4. OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA
 APELLIDOS: Zambrano
 NOMBRE: Mario y Jose
 DPTO: Pampalillo
 DISTRITO: Pampalillo
 CODIGO: 28624945-5

CEGULA DE IDENTIDAD O RUC
 NOMBRE: Zambrano Mario y Jose
 TITULO DE PROPIEDAD: 10/001/87

DATOS DE LA CONSTRUCCION (BOLO BLOQUES TERMINADOS)

| NO DEL BLOQUE | NO DEL PISO | AREA DEL PISO | ESTRUCTURA | | | | | | MATERIALES | | | | | | INDICADORES GENERALES | | | | | | AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|---------------|------------|--------|----------|----------|--------------|------|----------------------|------------------|-------|------------|--------------|-----------|-----------------------|----------|--------------------------------|----------|------|------------|--------------------------------------|----------|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---|----|
| | | | PAREDES | | PISO | | TUBO BLOQUES | | VENTANAS | | AGUA | | ELECTRICIDAD | | EQUIPO ESPECIAL | | ESTADO DE CONSERVACION GENERAL | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | caña | madero | hormigon | hormigon | no tiene | caña | madera o encementado | viñeta o granito | bolso | parquetado | alfombra | carpetado | no tiene | si tiene | | no tiene | caña | superficie | | aluminio | vidrio | no tiene | si tiene | no tiene | si tiene | si tiene | si tiene | si tiene | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

AVALLIO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)
 09-10-85

PROPIETARIO
 Zambrano Mario y Jose

FECHA DE LA CONSTRUCCION
 01-08-85

FECHA
 10-11-85

NOMBRE DEL EMPAQUADOR
 SCLIA Huilacoma

NOMBRE DEL SUPERVISOR
 Eno Zambrano

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO
 Ana Teresa

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA
 M. M. M.

FIRMA
 Ana Teresa

FIRMA
 M. M. M.

Observaciones:
 PROPIETARIO VIVE EN NO VOB IMPROBABLE TITULO Cédula.

*Suble
colado*



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

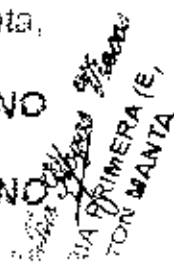
**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

NUMERO : 2013.13.08.01.P03251 4/14/2014

PRIMERA PARTE: COMPRA VENTA.-

SEGUNDA PARTE: ACLARATORIA SOBRE EL NOMBRE DE LA
VENDEDORA DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL
BARRIO LA PAZ DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
MANTAQUE OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES : TOMAS AQUINO ZAMBRANO Y DOÑA
GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO
A FAVOR DE LOS SEÑORES : GLADYS MARIA ZAMBRANO
ZAMBRANO, SANDER FABRICIO ZAMBRANO ZAMBRANO,
JIMMY FERNANDO ZAMBRANO ZAMBRANO Y GLENDA
MARIANELA ZAMBRANO ZAMBRANO
CUANTIA \$ 59.250,00.-

.....
En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
veintinueve de Mayo del dos mil trece, ante mí Abogada VIELKA
REYES VINCES, Notaria Pública Primera (E) del Cantón Manta,
comparecen: Por una parte los cónyuges señores TOMAS AQUINO
ZAMBRANO y su esposa señora GLADIS MATILDE ZAMBRANO


VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

BRIONES DE ZAMBRANO, casados entre sí; y por otra parte los señores GLADYS MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil soltera; SANDER FABRICIO ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil soltero; JIMMY FERNANDO ZAMBRANO ZAMBRANO de estado civil casado; Y GLENDIA MARIANELA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casada; todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos y residentes en esta Ciudad, capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " **COMPRA VENTA Y ACLARATORIA SOBRE EL NOMBRE DE LA VENDEDORA** " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compraventa y Aclaratoria sobre el nombre de la Vendedora, por una parte los cónyuges señores **TOMAS AQUINO ZAMBRANO** Y **DOÑA GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES** X

DE ZAMBRANO casados entre sí, intervinieron por sus propios derechos legalmente capacitados para efectuar esta venta, parte esta que en adelante se las llamará sencillamente como " LOS VENEDORES", y, por otra parte los señores señores GLADYS MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil soltera; SANDER FABRICIO ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil soltero; JIMMY FERNANDO ZAMBRANO ZAMBRANO de estado civil casado; Y GLENDA MARIANELA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casada, todos intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para aceptar esta compra, parte esta que en adelante serán llamados sencillamente como " LOS COMPRADORES " .-

SEGUNDA: ANTECEDENTES . - Compra venta.- Con fecha 03 de julio de 1990 bajo el número de inscripción 871 se encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 22 de septiembre de 1989 compra venta relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Paz de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS . en la que vendió el señor Alejo Pompilio Bravo Castillo casado y Eva Iralde Cevallos Rodas casada vendieron a favor de los señores Gladys Matilde Zambrano Brion

Gladys Matilde Zambrano Brion

casada y Tomás Aquino Zambrano casado. El Predio que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros setenta y tres centímetros y calle Pública; POR ATRÁS: Los mismos Ocho metros setenta y tres centímetros y terrenos de propiedad de José Luis Cevallos; POR UN COSTADO: Veintiseis metros y terrenos de propiedad del Sr. Omar Vera; POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiseis metros y terrenos de propiedad del Sr. N.N. Burgos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS .- Predio descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- Con fecha 30 de Julio de 1990 bajo el No. 390, tiene inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 05 de Marzo de 2013, bajo el No. 266, Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 16 de Mayo de 2013, bajo el No.91.- **TERCERA :** **TERCERA : ACLARATORIA SOBRE EL NOMBRE DE LA ESPOSA DEL VENDEDOR** .- Se deja constancia por medio de esta escritura que al confeccionar la escritura de compra venta, descrita en la cláusula segunda, por un error involuntario se le hizo constar el nombre de la señora GLADYS ZAMBRANO BRIONES

escribiéndose el nombre de Gladys con (y) cuando su verdadero nombre se escribe con la (i-latina), como se justifica con su cédula de Identidad que se acompaña como documento habilitante. - CUARTA:

COMPRA VENTA .- Con los antecedentes expuestos los vendedores

señores **TOMAS AQUINO ZAMBRANO Y DOÑA GLADIS MATILDE**

ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO casados entre sí, tienen a

bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de los

compradores señores, **GLADYS MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO,**

de estado civil soltera; **SANDER FABRICIO ZAMBRANO**

ZAMBRANO, de estado civil soltero; **JIMMY FERNANDO**

ZAMBRANO ZAMBRANO de estado civil casado; Y **GLENDIA**

MARIANELA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casada

el predio descrito en la cláusula segunda, con las mismas medidas,

linderos, ubicación y origen; cuyo dominio y posesión transfiere con

todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus

entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito

objeto de esta venta. - QUINTA : **PRECIO** .- El precio pactado de


mútuo acuerdo entre los contratantes es el de CINCUENTA Y NUEVE

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES Y CINCUENTA

CUATRO CENTAVOS DE DOLARES (\$ 59.250,54) que declaran

los vendedores tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo.

Handwritten notes and signatures:
ARIAS
INSTRUMENTO
CINCUENTA

satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el predio descrito, se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley .- **SEXTA.- FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEPTIMA: ACEPTACION .-** Los señores **GLADYS MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil soltera; **SANDER FABRICIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil soltero; **JIMMY FERNANDO ZAMBRANO ZAMBRANO** de estado civil casado; Y **GLENDA MARIANELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil casada , en su calidad de compradores aceptan la presente compra por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato .- **LA DE ESTILO .-** Usted Señor NOTARIO, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada 



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VAL GRADA
USD E.25

Nº 57742

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y SRA.
ubicada en CALLE 301 BARRIO LA PAZ
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$\$9250.54 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 54/100 DÓLARES
es CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Notaría Primera (E)
MANTA

AFIGUEROA

29

MAYO

2013

Manta, de del 20



Ing. Erika Pazmiño



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1300000500001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2911-479 / 2911-077

TITULO DE CREDITO No. 000178225

5/29/2013 12:11

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALLIO | CONTROL | TITULO N° |
|---|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI | 3-07-10-08-000 | 228,98 | 59250,54 | 77743 | 178225 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| | ZAMBRANO TOMAS AGUINO Y SRA. | CALLE 301 BARRIO LA PAZ | Impuesto principal | 592,51 |
| | | | Junta de Beneficencia de Cayashuili | 177,75 |
| ADQUIRENTE | | | TOTAL A PAGAR | 770,26 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 770,26 |
| 1306748415 | ZAMBRANO ZAMBRANO GLADYS MARIA | NA | SALDO | 0,00 |

EMISION: 5/29/2013 12:10 ANDREINA ALAVA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
 FECHA: 5/29/2013
 [Signature]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0260523

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:
 NOMBRES : ZAMBRANO TOMAS AGUIÑO Y ARA.
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : CALLES 39. S/O

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 200212
 CAJA: CUZCUMA VINCOS SILVIA GUADALUPE
 FECHA DE PAGO: 29/08/2013 10:37:06

AREA DE SELLO



| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------------|
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | 3.00 |

VALIDO HASTA: Martes, 27 de Agosto de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 103290

No. Certificación: 103290

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12985

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-10-08-000

Ubicado en: CALLE 301 BARRIO LA PAZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 226,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 10895,04 |
| CONSTRUCCIÓN: | 48355,50 |
| | <u>59250,54</u> |

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al factor de ajuste mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 2011 y 2012, Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel A. Cruz S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



592,54
177,35
770,26



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



14144



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14144:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 05 de mayo de 2009*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio La Paz de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas:
 POR EL FRENTE: Ocho metros setenta y tres centímetros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos Ocho metros setenta y tres centímetros y terrenos de propiedad de José Luis Cevallos.
 POR UN COSTADO: Veintiséis metros y terrenos de propiedad del Sr. Omar Vera. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos Veintiséis metros y terrenos de propiedad del Sr. N. N. Burgos. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 871 03/07/1990 | 2.941 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 03 de julio de 1990*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.941 - Folio Final: 2.944
 Número de Inscripción: 871 Número de Repertorio: 1.464
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 22 de septiembre de 1989*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Paz de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS, NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Julio de 1990, bajo el No. 390, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 05 de Marzo de 2013 bajo el No. 266 Y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 16 de Mayo de 2013, bajo el No. 91.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000024810 | Zambrano Briones Gladys Matilde | Casado | Manta |
| Comprador | 80-000000024809 | Zambrano Tomas Aquino | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-000000025021 | Bravo Castillo Alejo Pompilio | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-000000025023 | Cevallos Rodas Eva Iralda | Casado | Manta |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 1 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:46:21 del lunes, 20 de mayo de 2013

A petición de: *Ab. Jorge Bascuñán Zabala*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chavez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Handwritten signature/initials

por el Abg. Jorge Luis Bosada Zabala , Matricula número 13-2001-32 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe

ESTAS
FOJAS ESTAN
RUBRICADAS
POR MI
Abg. Víctor Reyes Vences

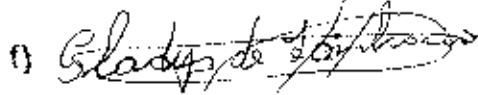


NOTARIA PRIMER
MUNICIPIO



TOMAS AQUINO ZAMBRANO

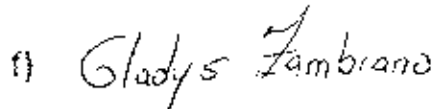
CED.NO. 130186507-5





GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES

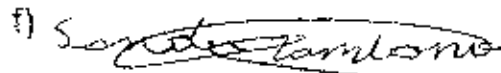
CED.NO. 130438335-7





GLADYS MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO

CED.NO. 130674941-5





SANDER FABRICIO ZAMBRANO ZAMBRANO

CED.NO. 130674940-7

viener

5)



JIMMY FERNANDO ZAMBRANO ZAMBRANO

CED.NO. 130674942-3

6)



GLENDA MARIANELA ZAMBRANO ZAMBRANO

CED.NO. 130674939-9

LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Violeta Rojas Vivas

NOTARIA PRIMERA (E),
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO CON
SELLO Y FIRMA EN MANTA EN LA MISMA FECHA A DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. Violeta Rojas Vivas

NOTARIA PRIMERA (E),
CANTON MANTA